

↓ Redes: Tipo-S horizontales

Definición

Sistema constituido por redes horizontales con cuerda perimetral de 35 m² como mínimo, empleada bajo estructuras metálicas en altura, y cuya misión es limitar la caída al vacío de personas así como de objetos de ciertas dimensiones.



Riesgos

- Caídas de personas a distinto nivel por deficiencias en el sistema.
- Golpes y atrapamientos con materiales, medios auxiliares y herramientas.

Procedimiento de montaje

- Antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante. Se verificará la existencia de los elementos de anclaje, cuerdas de atado y cables, el amarre de la red.
- La distancia entre los puntos de anclaje será de 2,50 m y entre los ganchos de 1,00 m, como máximo.
- Los paños de red se unirán por cosido o solape, pero siempre en el suelo.
- El montaje y desmontaje se llevará a cabo por trabajadores cualificados.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje y desmontaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- Los materiales empleados deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso.
- Los trabajadores encargados de izar la red emplearán los medios auxiliares o plataformas adecuados, empleando, si es su caso arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- La cuerda perimetral estará totalmente pegada a los elementos de la estructura, evitando huecos que pudieran permitir el paso de personas.
- La red debe quedar perfectamente tensa y horizontal, para limitar las caídas a la menor altura.

Medidas preventivas de uso

- Tanto al comienzo de la jornada laboral, como antes de iniciarse los trabajos y tras periodos de inactividad, se inspeccionará el estado de todos los elementos así como el perfecto anclaje, tensión de las cuerdas y atado de los mismos.
- Cuando se emplee material que se haya utilizado con anterioridad, se realizará una verificación previa del mismo con el fin de comprobar su estado. Se desechará el material que se encuentre deteriorado.
- Al acabar la jornada laboral, y en el caso de que no hayan concluido las tareas de montaje o desmontaje, se acuñarán todos los pescantes y se protegerán los huecos del forjado mediante sistemas provisionales de protección de borde.
- No se debe retirar ningún elemento sin la autorización previa del personal responsable de la ejecución de la tarea.
- Los paños de red donde hayan caído personas o materiales deben sustituirse.

→ No de deben depositar materiales sobre las redes.

→ El rescate de las personas que hayan caído a la red se realizará por varios trabajadores. Éstos utilizarán sistemas anticaídas o cinturón de seguridad anclado a puntos de amarre resistentes.

Equipos de protección individual

→ Botas de seguridad.

→ Casco de seguridad.

→ Guantes de seguridad.

→ Sistema anticaídas.

→ Cinturón de retención.